

Reintegros por prestaciones realizadas en el Sanatorio de la Mujer

Escrito por Administrador

Martes, 27 de Septiembre de 2016 11:47

En virtud de la no renovación del contrato que esta Obra Social tenía con el Sanatorio de la Mujer S.A., se informa a los Sres. Afiliados que **no se efectuará reintegro alguno** por prestaciones efectuadas en dicha institución

**a
partir
del
día
1ro
de
Octubre
de
2016
inclusive**